

Informe de los auditores independientes

A la Junta General de Accionistas

Representación y Distribución Dator Cía. Ltda.

Quito, 30 de abril del 2019

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Representación y Distribución Dator Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, excepto por la limitación descritas en el párrafo 5 y la excepción del párrafo 6, de bases para la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Representación y Distribución Dator Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión con salvedades

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAAS). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante, en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros, de este informe.

4. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

5. No observamos inventarios físicos al 31 de diciembre del 2018 por US\$ 528.225; y los registros de esta no permiten aplicar procedimientos retroactivos para determinar su veracidad.

6. Se sobrevalora la cuenta utilidades acumuladas por \$ 24.526

7. El año 2017 estuvo sujeto a Auditoría Externa, y tuvo una opinión con salvedades.

Independencia

8. Somos independientes de la Compañía Representación y Distribución Dator Cía. Ltda., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo a estos requisitos.

Incertidumbre Material Relacionada con la Empresa en Funcionamiento

9. De acuerdo a la naturaleza del negocio y en base a los resultados de sus operaciones no evidenciamos una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar con su funcionamiento.

Cuestiones claves de Auditoría

10. Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

Reconocimiento de Ingresos	Como se abordó la cuestión en nuestra auditoría
- Los ingresos por venta de mercadería deben ser reconocidos en el momento que se realiza la entrega del bien. - Bajo el método del devengado. - En nuestra opinión, el reconocimiento de ingresos es un riesgo significativo ya que su reconocimiento erróneo afectaría a los resultados y costos del período e iría contra las normas establecidas.	- Pruebas selectivas de las ventas. - Revisión de la factura respectiva inicial y final. - Fechas, valores, montos, cálculos. - Declaración ante el SRI. - Revisión del registro contable. - Respecto a este punto, no existe nada negativo que informar.
Registro del inventario	Como se abordó la cuestión en nuestra auditoría
- El inventario debe reflejar el saldo de la mercadería al final del período los cuales deben ser soportados y controlados por un inventario físico, de ser posible mensual y que cruce con el módulo de su sistema contable.	- Se solicitó el detalle del inventario al final del período. - Se solicitó los soportes de dicho inventario. - Respecto a este punto debemos informar que el

- Nos llamó la atención debido a que para Auditoría es material pues es el giro del negocio y es una norma básica de control interno y aplicación de NIIFS.	inventario realizado es en octubre del 2018, el cual sirvió como base para controlar el inventario en adelante. Al final del año, no se realizó inventario físico. - El control de los artículos es extra contable en kardex manuales. - Se recomienda trabajar con un sistema contable que permita tener un control más exacto de los artículos, implementar la toma física de inventarios cada cierto periodo y cotejar con los datos del sistema para determinar que el costeo se está realizando correctamente y evidenciar dichas tomas de inventarios con los responsables en este caso bodeguero, asistente, contador (ver punto 5 de bases para la opinión).
Registro del costo de ventas	Como se abordó la cuestión en nuestra auditoría
- El registro de esta cuenta debe ser realizado de acuerdo a fórmulas que descarguen el costo del material de acuerdo a su costo en kardex y su registro contable sea correcto. - Nos llamó la atención debido a su materialidad y porque el costeo es un punto clave en la contabilidad de la compañía.	- Se solicitó los kardex de la compañía. - Se verifico el ingreso de las fórmulas en el sistema contable. - Respecto a este punto debo informar que el costeo se lo hace extra contable con las bases de excel que controlan los inventarios, bajo el método promedio ponderado, - Las reposiciones de los artículos de las hace de acuerdo a conteos y pedidos exclusivos de los clientes. - Se recomienda automatizar el costeo de los artículos en el sistema contable, para poder

	demostrar su razonabilidad en caso de ser requerido.
Importaciones	Como se abordó la cuestión en nuestra auditoría
- La liquidación de la importación debe cumplir con los requisitos exigidos en el país. - Su liquidación para determinar los costos de los artículos deben incluir todos los gastos hasta que los artículos estén listos para la venta, incluso el impuesto a la salida de divisas por el pago al proveedor. - Debido a su materialidad y por qué la mayoría de los artículos que la empresa vende son importados lo tomamos como un punto clave.	- Se solicitó un muestreo de las liquidaciones de importación. - Para verificar los soportes, facturas, liquidaciones. - La liquidación según el DAU - Se cruzó los valores con la liquidación - Se verifico su registro contable. - No existe nada que reportar en este punto.
Antigüedad de cuentas por cobrar y por pagar varias	Como se abordó la cuestión en nuestra auditoría
- Las cuentas por cobrar y por pagar, deben estar acorde a la política de la empresa ya sea para cuentas por cobrar o por pagar, de igual manera los pasivos deben estar acorde a su naturaleza en corto o largo plazo y de ser necesario reconocer intereses sobre los mismos. - Nos llamó la atención debido a que existía cuentas por cobrar y por pagar sin movimientos.	- Se solicitó los mayores y origen de las cuentas otras por pagar por \$ 9.445 por y provisiones de sueldos por \$ 5.629 - Se verificó que no tienen movimiento en el 2018. - No se pudo demostrar su razonabilidad ni cumplen las condiciones para ser consideradas como pasivos. - Por materialidad no califica la opinión pero si es un punto en la carta de recomendaciones, en donde se indica que deben darse de baja al ser cuentas irreales que están sobre valorando el pasivo.

Otra Información

11. El costo de los beneficios por jubilación patronal a cargo de la Compañía debe determinarlo un asesor externo, para este año lo realizo la empresa Actuaría.

12. La compañía no trabaja con ningún Abogado en especial por lo que no se envió confirmación, y no ha tenido la necesidad de contratar algún profesional de este ramo en este periodo.

13. La Administración es la responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de Gerencia, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

14. Si al leer el informe anual de gerencia, concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a los Accionistas y a la Administración de la Compañía.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros separados

15. La Administración es la responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la administración, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

16. En la preparación de estos estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

17. La Administración de la Compañía es la responsable de vigilar el proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

18. Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

19. Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

✓ Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

✓ Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

✓ Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

✓ Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la Gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha

opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

✓ Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

20. Comunicamos a los responsables de la Administración, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

21. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.



Lic. Alex Carrillo

AUDITOR EXTERNO

RNAE. No. 865